

DECRETO EXENTO N°: 3.550 +

PARRAL, 24 Jul 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Instructivo Nº 4 de fecha 14.09.2012 sobre Procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicados, para los funcionarios que se señalan a continuación, según detalle adjunto:

FUNCIONARIOS	CARGO	TOTAL HRS AL 25%	TOTAL HORAS AL 50%
CLAUDIO HILLMER GATICA	CONDUCTOR	74.30	216.00

- 2.- **ESTABLECESE**, que si por razones de buen servicio es imposible compensar con descanso complementario las horas de trabajo extraordinario realizadas por los funcionarios ya individualizados, se resuelve compensar con un recargo en las remuneraciones
- 3.- **ESTABLECESE**, que del total de Horas Autorizadas al 25%, sólo se pagarán en dinero un máximo de 40 hrs., de existir el presupuesto suficiente, y todo exceso a este tope será compensado con devolución de tiempo.
- 4.- **ESTABLECESE**, que las Horas Autorizadas al 50% siempre serán compensadas con un recargo en las remuneraciones, por razones de buen servicio

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"

ADELQUI MILLAR BRAVO SECRETARIO MUNICIPAL (s) IVAN BAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MES DE AGOSTO 2013 NOMBRE: CLAUDIO HILLMER GATICA					
1	Actividades en Gestión de proceso 17:30:00:0	0 3.30	3.00		
2	Actividades en Gestión de proceso 16:30-00:0	0 4.30			
	Actividades en Terreno 08:30-00:0		15.30		
	Actividades en Terreno 08:30-00:0		15.30		
	Actividades en Gestión de proceso 17:30-00:0	0 3.30			
6	Actividades en Gestión de proceso 17:30-00:0				
7	Actividades en Gestión de proceso 17:30-00:0	0 3.30			
	Actividades en Gestión de proceso 17:30-00:0				
9	Actividades en Gestión de proceso 16:30-00:0				
	Actividades en Terreno 08:30-00:0	0	15.30		
	Actividades en Terreno 08:30-00:0	0	15.30		
12	Actividades en Gestión de proceso 17:30-00:0	0 3.30			
13	Actividades en Gestión de proceso 17:30-00:00				
14	Actividades en Gestión de proceso 17:30-00:00	0 3.30			
	Actividades en Terreno 08:30-00:00		15.30		
16	Actividades en Gestión de proceso 16:30-00:00	0 4.30	3.00		
	Actividades en Terreno 08:30-00:00		15.30		
	Actividades en Terreno 08:30-00:00		15.30		
19	Actividades en Gestión de proceso 17:30-00:00		3.00		
	Actividades en Gestión de proceso 17:30-00:00				
21	Actividades en Gestión de proceso 17:30-00:00				
22	Actividades en Gestión de proceso 17:30-00:00				
23	Actividades en Gestión de proceso 16:30-00:00		3.00		
	Actividades en Terreno 08:30-00:00		15.30		
	Actividades en Terreno 08:30-00:00		15.30		
26	Actividades en Gestión de proceso 17:30-00:00		3.00		
	Actividades en Gestión de proceso 17:30-00:00		3.00		
	Actividades en Gestión de proceso 17:30-00:00		3.00		
	Actividades en Gestión de proceso 17:30-00:00		3.00		
	Actividades en Gestión de proceso 16:30-00:00		3.00		
	Actividades en Terreno 08:30-00:00		15.30		
		74.30	216.00		